

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 04 de setiembre de 2018

ACTA N° 33/18

Presentes: Consejeros, Rodolfo Silveira, Graciela Do Mato.

Ausente por viaje al exterior: Pablo Chilibroste.

Asistencia administrativa: Macarena Martínez, Montserrat Silva.

Hora de inicio: 13.00 hrs.

Orden del día

1. Acta N° 32/18 del día 28 de agosto 2018.

Se aprueba el Acta N° 32/18 de la sesión del 28 de agosto de 2018.

2. Renuncia del Mgter. Marcos Colazzo.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Mgter. Marcos Colazzo, al cargo de Docente Encargado en el Área de Ciencias Naturales y Exactas en la unidad curricular Análisis Instrumental, de la Licenciatura en Análisis Alimentario, a partir del 31 de Julio de 2018 y se agradecen los servicios prestados a la Institución. (Se extiende la **Res. N° 340/18**)

3. Renuncia Prof. Lic. Rossana Mántaras.

Se resuelve aceptar la renuncia presentada por la Prof. Lic. Rossana Mántaras, al cargo de Docente de Inicio en el Área de Inglés del Programa de Lenguas, correspondiente a la Unidad de Proyectos Especiales, a partir del 31 de Julio de 2018 y se agradecen los servicios prestados a la Institución. (Se extiende la **Res. N° 341/18**)

4. Contratación de un Analista Administrativo 3 para la carrera Ingeniería en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Analista Administrativo 3 para la carrera Ingeniería en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes, se resuelve contratar al Sr. Nicolás Pablo Antonaccio, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res. N°342/18**)

5. Análisis del Sindicato de Trabajadores UTEC (SITUTEC) en relación a los documentos enviados por Capital Humano y aportes al proceso de efectivización de funcionarios de UTEC.

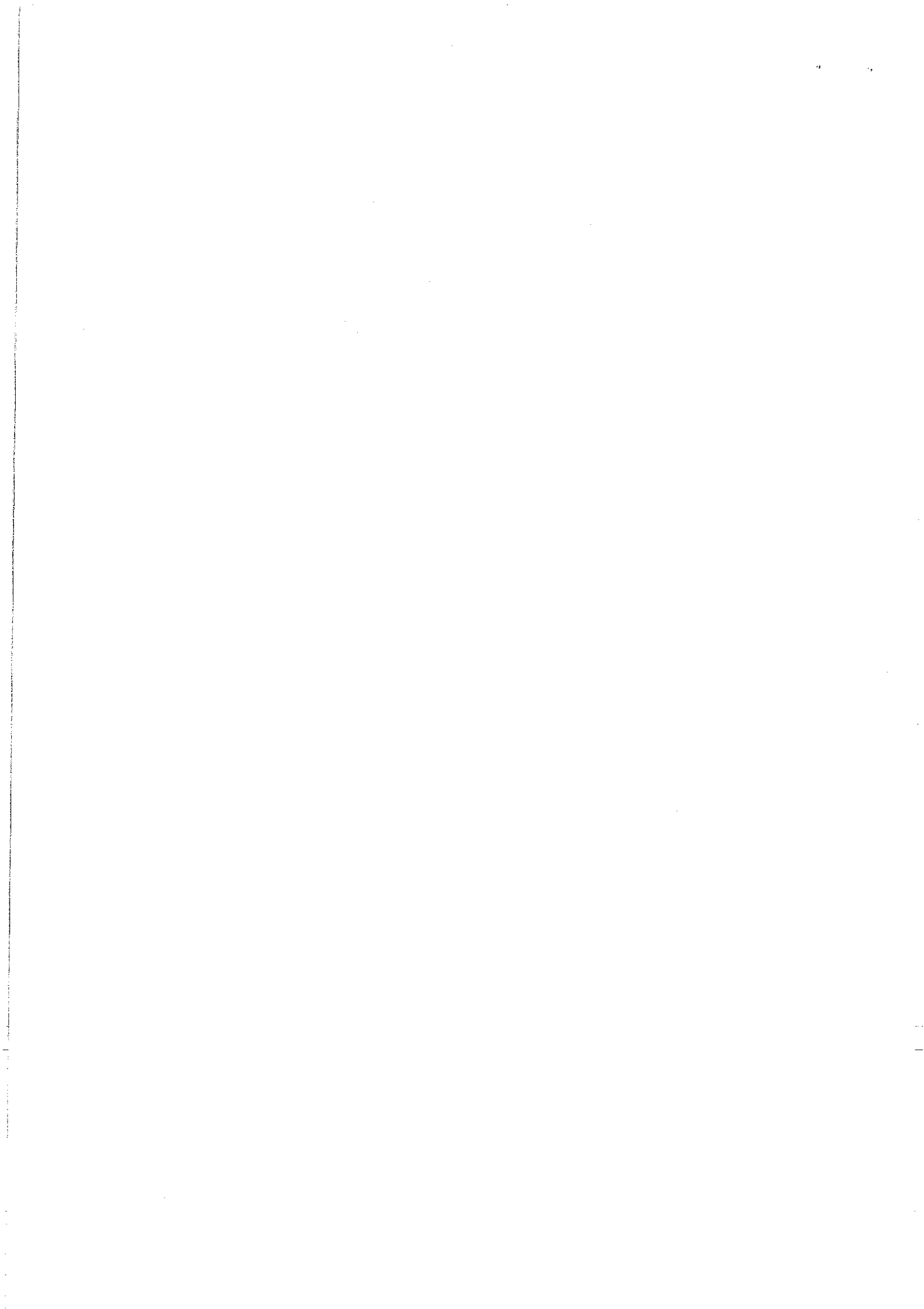
Se toma conocimiento del análisis enviado por SITUTEC en relación a los documentos enviados por Capital Humano de UTEC y aportes al proceso de efectivización de funcionarios de UTEC.

6. Contribuciones provenientes del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) para la creación de un Centro de Formación en Operaciones y Mantenimiento en Energías Renovables (CEFOMER).

Se resuelve aceptar las contribuciones provenientes de INEFOP, que tiene como propósito la creación del CEFOMER, y autorizar un anticipo, para poder avanzar con las actividades previstas en el proyecto, hasta tanto no ingresen los fondos a la organización. (Se extiende la **Res. N° 343/18**)



- 7. Proyecto LAPASSION: "Latin America Practices and Soft Skills for an Innovation Oriented Network"**
Se aprueba la participación del Msc. Alvaro Pena, en la reunión de coordinadores del Proyecto LAPASSION a realizarse entre los días 24 y 28 de septiembre del presente año en la ciudad de Tampere, Finlandia. Se autoriza el pago correspondiente a gastos de traslado. (Se extiende la Res. N° 344/18)
- 8. Congreso Internacional Formación y Profesión Docente.**
Se aprueba la participación de la Dra. Silvana Herou, Responsable de Formación Docente y la Mag. Laura Donya, Responsable en Desarrollo Curricular, en el Congreso Internacional Formación y Profesión Docente a realizarse entre el 30 y 31 de octubre del presente año en la ciudad de Santiago de Chile, Chile. Se autoriza el pago de viáticos para gastos de alojamiento, alimentación y traslados, sujeto a la rendición de cuentas. (Se extienden las Res. N° 345/18)
- 9. XX Encuentro Internacional Virtual Educa Argentina.**
Se aprueba la participación de la Lic. Florencia Palma, Analista del Departamento de Programas Especiales, el Mag. Amadeo Sosa, Director Académico y el Sr. Juan Marrero, Responsable de la Unidad de Proyectos Digitales el XX Encuentro Internacional Virtual Educa Argentina a realizarse entre el 10 al 14 de setiembre del presente año en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Se autoriza el pago de viáticos para gastos de inscripción, alojamiento, alimentación y traslados. (Se extiende la Res. N° 346/18 y N° 347/18) N° 348/18)
- 10. Evento GWEC 2018.**
Se aprueba la participación del Dr. Marcelo Mautone, Docente Asociado Área de Energías Renovables, en el Evento GWEC 2018 a realizarse los días 6 y 7 de septiembre del presente año en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Se autoriza el pago de viáticos correspondientes a gastos de inscripción, alojamiento, alimentación y traslados. (Se extiende la Res. N° 349/18)
- 11. Rectificación de reválida Luciano Gezn Gianecchini.**
Se resuelve rectificar la Resolución N° 22 correspondiente al Acta N° 13 del CDCp de fecha 10 de abril del 2018, estableciéndose que se aprueba la reválida del Programa de Inglés del estudiante Luciano Gezn Gianecchini, cédula 4617929-5, de los semestres 1 al 10.
- 12. Solicitud de información Estudiante en proceso de tesis de grado de la Licenciatura en Desarrollo de la Universidad de la República (Udelar).**
Se aprueba la solicitud de información presentada por la Estudiante en proceso de tesis de grado de la Licenciatura en Desarrollo en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Malena Sánchez.
- 13. Solicitud de información para Tesina de Estudiantes.**
Se aprueba la solicitud de información presentada por el Coordinador de Carrera de Ingeniería en Energías Renovables (IER) de la Universidad Tecnológica (UTEC), Juan Marcelo Aguiar.
- 14. Acta de la Comisión Asesora de Selección de la Empresa Consultora para la Cooperación Técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) "Support to developing a Master Plan for a TECHNOPARK in Rivera's UTEC Campus".**
Se toma conocimiento del acta de la Comisión Asesora de Selección de la Empresa Consultora para la Cooperación Técnica con el BID "Support to developing a Master Plan for a TECHNOPARK in Rivera's UTEC Campus".



15. Carta de Intención para Convenio marco entre el Centro Tecnológico del Agua (CTAagua) y la UTEC.

Se resuelve enviar al CTAagua una Carta de intención para la participación de la UTEC en el CTAagua, con el objetivo una cooperación recíproca para la promoción y realización de estudios, consultorías, investigaciones, actividades y proyectos de interés científico y académico en áreas de interés mutuo.

16. Adenda para firma Proyectos IDEI 2018.

Se resuelve incorporar la adenda propuesta por el Director del Departamento de Programas Especiales con referencia los derechos de Propiedad Intelectual en todos aquellos proyectos vinculados al programa IDEI.

17. Convenio Específico entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) – Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, el Plenario Intersindical de Trabajadores – Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio Específico entre el MIEM, INEFOP, CIU, PIT-CNT y la UTEC, para la creación del Centro de Formación en Operación y Mantenimiento en Energías Renovables (CEFOMER).

18. Resoluciones del Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM).

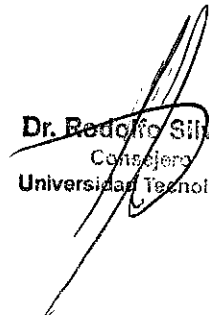
Se toma conocimiento de las Resoluciones N° 049/18 de fecha 03 de mayo y 15 de agosto, y N° 102/18 de fecha 16 de agosto del presente año, enviadas desde el Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM) en relación al Convenio Marco y Específico para la creación del Centro de Formación en Operación y Mantenimiento en Energías Renovables (CEFOMER).

El resto de los puntos pasan para la siguiente sesión.

Siendo las 17.30 hrs, se levanta la sesión.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica

